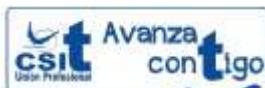




I  
N  
F  
O  
R  
M  
A

ÚNETE A  
NOSOTROS



## TRABAJADORES DE LA EMT

12-13/05/2022

### S.A.E.

A los problemas de temperatura en la sala, que aún persisten, se suma en los últimos días la presencia de un fuerte olor, similar al que emana de algunas alcantarillas de la vía pública, que hace que la jornada laboral de los trabajadores de esta dependencia se convierta en un auténtico suplicio. Desde **UP Sindicato de Transportes** pusimos en conocimiento de la dirección de RR HH estos hechos que, lejos de solventarse, se ven agravados con la aparición de un “nuevo actor en escena”, sin que hasta el momento se haya buscado una solución.

De nuevo recordamos a la dirección que se debe cumplir con lo regulado en el RD 107/2007. **UP Sindicato de Transportes** ha realizado las gestiones oportunas, tanto con los delegados de Prevención como ante la empresa, a la que remitió una notificación para que adoptasen, con la mayor celeridad, las medidas necesarias para subsanar este problema por lo que, de no dar una urgente solución a este tema, no dudaremos en dar traslado de la problemática no atendida a la autoridad laboral competente en esta materia.

### CUADROS INSPECTORES

Tras el aviso interno emitido el pasado 9 de mayo, donde se informaba de la resolución definitiva de los cuadros de inspectores del departamento de seguridad, vemos como las distintas direcciones y departamentos interpretan las normas a su elección. En dicha comunicación se deja abierta, y a criterio del departamento, la entrada en vigor de estos cuadros, al haber introducido la siguiente frase en el aviso: “*la fecha de entrada en vigor se comunicará con posterioridad*”.

Entendemos que no cerrar una fecha concreta para la entrada en vigor, va en contra de los derechos de estos compañeros que, al igual que el resto de trabajadores de EMT, tienen el derecho a la conciliación familiar, sobre todos los trabajadores que van a cambiar de grupo de libres o los que puedan cambiar de prestación. Desde **UP Sindicato de Transportes** hemos puesto en conocimiento de la empresa este hecho, esperamos que este departamento rectifique y ponga fecha de entrada del nuevo cuadro, como siempre se ha hecho.

Igualmente, siguen si sacar la asignación de cuadros que afectan a los centros de operaciones. Estando casi a mediados del mes de mayo, estos trabajadores aún no saben cómo van a poder conciliar su vida familiar con la laboral de cara al verano, fecha en la cual TODOS los trabajadores tenemos más problemas de conciliación.

**UP Sindicato de Transportes**, junto al resto de la mayoría del comité, vamos a trasladar a la Inspección de Trabajo estos hechos, ya que entendemos que es un agravio hacia los inspectores afectados. No obstante, de seguir esta sin razón, **UP Sindicato de Transportes** estudiaremos iniciar acciones judiciales en materia de derechos laborales.

### CONTROL DE COLONIAS DE GATOS EN EMT



El control de la población de gatos en nuestras instalaciones es necesario, sin embargo, la EMT no tiene en la actualidad ningún plan que contemple dicho control, pese a existir varias colonias de estos felinos en nuestros centros. El control de estas colonias se está realizando, de manera altruista, por iniciativa personal de varios trabajadores de EMT que con su esfuerzo las están controlando.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid**

633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486

[csitunionprofesionalemt@gmail.com](mailto:csitunionprofesionalemt@gmail.com)



## TRABAJADORES DE LA EMT

12-13/05/2022



Estos voluntarios trabajan en el cuidado y gestión integral de la colonia, mantienen limpias y saneadas las áreas donde se ubican estos animales, los controlan sanitariamente, además de encargarse de la captura, esterilización para impedir que se reproduzcan incontroladamente y su posterior suelta, sufragando todos los gastos económicos que este trabajo conlleva de su propio bolsillo.

Desde **UP Sindicato de Transportes** entendemos que la dirección correspondiente, que no nos aventuraremos a señalar, debería de “ponerse manos a la obra” para que esta gestión sea canalizada por la empresa, a través del órgano competente del Ayuntamiento de Madrid (Madrid Salud), con la colaboración e integración en los trabajos a desarrollar de los trabajadores voluntarios que hasta ahora se están encargando de este control. El trato e interacción con estos animales, está amparado en la Ley 4/2016 de Protección Animal de la Comunidad de Madrid. El control, de una forma eficaz y atendiendo al bienestar de los animales tal y como marca la Ley, de la creciente población felina en nuestras instalaciones, es fundamental para prevenir zoonosis, accidentes o inutilización del material de EMT.

### TELETRABAJO

Desde **UP Sindicato de Transportes** seguimos resaltando las bondades de este sistema de trabajo que, de aplicarse en nuestra empresa, reduciría costes energéticos y facilitaría la conciliación familiar. Y no solo lo decimos nosotros, el Ministerio de Transición Ecológica y el Ministerio de Hacienda ya preparan nuevas medidas para combatir la crisis energética en España y reducir el consumo de energía, avanzando una serie de “recomendaciones”, entre ellas el teletrabajo. Indican que teletrabajar tres días a la semana podría suponer un ahorro energético de cerca de 500.000 barriles/año de crudo. Entendemos que la EMT, como empresa pública y sostenible, debería acelerar lo firmado en convenio colectivo sobre esta forma de trabajo, que ha venido para quedarse, y que puede suponer un ahorro importante para nuestra empresa.

### NOS INTENTAN CALLAR

El pasado 10 de mayo se celebró un Consejo de Administración de EMT al cual no fueron invitados los representantes de los trabajadores. Ante esta anómala situación nos preguntamos si quizás el Ayuntamiento y la dirección de la empresa quieren ocultar a los legítimos representantes de los trabajadores acciones y/o decisiones que pueden resultar lesivas para la plantilla. Lo que si tenemos claro es que la transparencia brilla por su ausencia y que la hoja de ruta de este ayuntamiento y de la dirección de EMT es intentar torpedear la unidad del comité en un intento de ningunejar a los representantes de los trabajadores, utilizando a “su sindicato amigo CCOO en EMT” - autodenominados “Joker” en su video promocional - para tratar de confundir a la plantilla y debilitar a los demás sindicatos del comité. CCOO en EMT es una extensión de la Dirección de EMT y, al igual que esta, no dudan en ir en contra de lo firmado en convenio colectivo si así se lo pide la dirección.

**UP Sindicato de Transportes** está, y estará, en la defensa de los intereses de los trabajadores, anteponiéndolos siempre a los de la empresa y/o a los personales.

SE CREEN UN  
JOKER DEL  
SINDICALISMO



PERO SON EL  
BUFÓN DE LA  
DIRECCIÓN  
DE EMT...



ÚNETE A  
NOSOTROS

